ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	2
FECHA	15 mayo de 2023
SECRETARÍA	EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	1 al 30 de abril de 2023
CONTRATO №	2302230465
OBJETO	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Modelo Escuela Activa Urbana en las Instituciones educativas oficiales que lo implementan.
CONTRATISTA	Fundación Luker
SUPERVISOR (ES)	Juan Alberto Panesso Gómez
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO	30 de noviembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	El Municipio de Manizales aporta $100.000.000 y la Fundación Luker $100.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

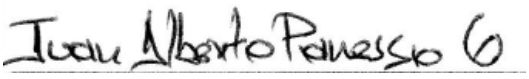
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Aportar los recursos en dinero pactados para la ejecución del convenio en las condiciones descritas.	1 aporte	100%	Los aportes fueron asignados y realizados, tal como se puede evidenciar en la disponibilidad presupuestal presentada por la Fundación Luker.
2	Ejecutar el convenio dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas en el presente documento y al presupuesto asignado y de conformidad a los términos de su propuesta, hasta agotar el monto de los recursos.	2 meses	20%	El convenio se viene ejecutando de forma adecuada de acuerdo con los recursos asignados para el mismo.
3	Celebrar los contratos y acuerdos que se requieran para el cumplimiento del convenio, de conformidad al estatuto contractual que rige para La Fundación Luker.	2 meses	20%	La entidad ha suscrito los contratos requeridos para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el respectivo convenio.

4	Administrar los recursos de manera eficiente y productiva, ejecutando las acciones previstas en el plan de trabajo, cronograma y presupuesto general presentado y viabilizado por el Comité Gestor, la cual hace parte integral del Convenio, velando por una adecuada prestación de asesoría técnica y administrativa del proyecto por parte de los contratistas y hacer seguimiento durante el desarrollo de la actividad.	2 meses	20%	Los recursos que forman parte del convenio vienen siendo ejecutados de forma correcta en cada una de las actividades definidas en la propuesta y en las respectivas cláusulas contractuales. Se cuenta con evidencias de formación y asesorías que continúan dando dinámica a los procesos del Modelo pedagógico Escuela Activa Urbana.
5	Realizar en forma oportuna y correcta el cierre y liquidación final del convenio.	2 meses	0%	Esta obligación se cumple al momento de liquidar el convenio.
6	Coordinar con la Secretaría de Educación Municipal la realización de acciones, convocatorias a eventos y capacitaciones, articulando las políticas educativas que surjan en procura del mejoramiento continuo del proyecto.	2 meses	20%	Cada una de las actividades que se realizan en el marco del Convenio suscrito, siguen siendo coordinadas entre las partes Secretaría de Educación y La Fundación Luker.
7	Presentar al MUNICIPIO los informes y documentos mensuales relacionados con el objeto convenido al igual que al supervisor, según el caso y para efectos de desembolsos.	2 meses	20%	La presente acta de supervisión hace relación al segundo informe de ejecución del convenio entregado por la Fundación Luker, allí se registran las actividades realizadas a la fecha en el marco del Convenio.

8	Organizar, implementar, coordinar y comunicar el montaje operativo y logístico requerido para el desarrollo de las actividades requeridas en el proyecto.	2 meses	20%	La Fundación Luker hizo entrega del segundo informe de ejecución del convenio, allí están registradas las actividades desarrolladas, entre las cuales están: • Seguimiento a la implementación del Modelo: En las instituciones educativas: Sinaí, Malabar, Villa Pilar, León de Greiff, San Jorge y Atanasio Girardot • Orientación Socioocupacional: Un taller dirigido a docentes • Gestión de Negocios: Un taller dirigido a docentes • Diagnóstico de interés para participar en plataforma Brave Up: Se efectuó un diagnóstico de interés y de cumplimiento de condiciones técnicas para realizar el Piloto con la Plataforma de Brave Up, herramienta que sirve para la identificación temprana y el manejo del Bullying, tema que está directamente relacionado con los procesos Socioemocionales de los estudiantes. 20 Instituciones educativas manifestaron el interés de participar del piloto, teniendo en cuenta que además, cumplen con los recursos técnicos.
9	Contratar y cancelar por su cuenta y riesgo el personal idóneo que cumpla con el perfil profesional, técnico y operativo que se requiere para el desarrollo de las actividades objeto del convenio.	2 meses	20%	La entidad efectuó la contratación requerida para dar cumplimiento a la ejecución del convenio suscrito.

10	Dar el crédito al MUNICIPIO en cada una de las actividades y/o actuaciones que en desarrollo y ejecución del Convenio se realicen; para ello debería, entre otras actividades, realizar las siguientes: **a)** Usar y diligenciar los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la secretaria para el registro de asistencia, evaluaciones, presentación de informes y elaboración de las actas de reuniones que se efectúen en el marco del Convenio, **b)** Elaborar el correspondiente registro fotográfico de las actividades.	2 meses	20%	La Fundación Luker continúa dando todos los créditos al Municipio de Manizales y a la Secretaría de Educación mediante las diferentes piezas comunicativas que permiten visibilizar las dinámicas del Modelo Escuela Activa Urbana. De igual forma, da un uso adecuado a los formatos establecidos por el Municipio de Manizales en el sistema de gestión de calidad. La entidad viene elaborando un archivo fotográfico de las diferentes actividades realizadas en el marco del convenio suscrito.
11	Ejecutar el proyecto de acuerdo a los términos de su propuesta	2 meses	20%	El convenio viene siendo ejecutado de acuerdo con los términos de la propuesta
12	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo.	2 meses	20%	Las actividades se vienen ejecutando sin contratiempos y lo que se ha requerido para su buen desarrollo se ha realizado.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: JUAN ALBERTO PANESSO GOMEZ
C.C. 10.283.014
INTERVENTOR